Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 06 de agosto de 2018

DC Nº 341/2018

Señores
DELFIN IND. & COM.
NORMA LOPEZ DE GIACOMI
Capitán del Puerto 1308 y Julio Decoud
Teléfono: 021 421136
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS N° 09/2018 ID 344.101 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 21 de mayo de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1997/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 044/2018 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada en los ítemes 7, 8, 9, 11, 12, 13, 21, 25, 31, 49, 50, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 64, 70, 76, 77 y 86, por el monto mínimo de Gs. 19.365.050 (Guaraníes diez y nueve millones trescientos sesenta y cinco mil cincuenta) IVA incluido y máximo de Gs. 37.132.600 (Guaraníes treinta y siete millones ciento treinta y dos mil seiscientos) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Lic. Janette Jazmín Toledo

C.I. Nº: APODERADA Delfin Ind. & Com. 3312465

Fecha y Hora: 7/8/18 9:30

LTMG/mya
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 06 de agosto de 2018

DC Nº 342/2018

Señores
IN DESIGN S.R.L.
Bruno Guggiari 1823 c/Guatambú
Teléfono: 021 334025
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS N° 09/2018 ID 344.101 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 21 de mayo de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1997/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 044/2018 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada en los ítemes 10, 17, 18, 23, 35, 36, 41, 42, 65 y 82, por el monto mínimo de 4.723.500 (Guaraníes cuatro millones setecientos veintitrés mil quinientos) IVA incluido y máximo de Gs. 9.447.000 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

IN DESIGN S.R.L.

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Sandra Luckmann
C.I. Nº: 4981753
Fecha y Hora: 07-08-18 09:54

LTMG/mya
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 06 de agosto de 2018

DC Nº 340/2018

Señores
DISTRIBUIDORA RPM
EVELYN KISSER DE ENCISO
MORQUIO 853 e/Fdo de la Mora y Mencia de Sanabria
Teléfono: 233 677 – 233 718
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS N° 09/2018 ID 344.101 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 21 de mayo de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1997/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 044/2018 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada en los ítemes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 26, 27, 28, 33, 34, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 57, 62, 63, 66, 67, 68, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 84, 85, 87, 88, 89 y 90, por el monto mínimo de Gs. 42.253.120 (Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y tres mil ciento veinte) IVA incluido y máximo de Gs. 84.506.240 (Guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos seis mil doscientos cuarenta) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:..... ARACELI ECHEVERRÍA Dpto. de Licitaciones 233 719 Int. 104
C.I. Nº: 4134301
Fecha y Hora: 07/08/18 – 11:50

LTMG/mya
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 21600, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 06 de agosto de 2018

Nota DC Nº 339/2018

Señores
OFI COMPRA – RODRIGO ZACARIAS
Avda Eusebio Ayala N° 2963 c/Pasaje Tembetary
Teléfono: 021 326 5953
ASUNCIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID. 344.101**, cuya apertura de ofertas fuera realizada en fecha 21 de mayo de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 1997/2018 emanada de la Máxima Autoridad en base al Informe N° 044/2018 del Comité de Evaluación, las empresas adjudicadas:

DISTRIBUIDORA RPM – EVELYN KISSER DE ENCISO, los ítemes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 26, 27, 28, 33, 34, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 57, 62, 63, 66, 67, 68, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 84, 85, 87, 88, 89 y 90, por el monto mínimo de Gs. 42.253.120 (Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y tres mil ciento veinte) IVA incluido y máximo de Gs. 84.506.240 (Guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos seis mil doscientos cuarenta) IVA incluido.

DELFIN IND. & COM. – NORMA LOPEZ DE GIACOMI, los ítemes 7, 8, 9, 11, 12, 13, 21, 25, 31, 49, 50, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 64, 70, 76, 77 y 86, por el monto mínimo de Gs. 19.365.050 (Guaraníes diez y nueve millones trescientos sesenta y cinco mil cincuenta) IVA incluido y máximo de Gs. 37.132.600 (Guaraníes treinta y siete millones ciento treinta y dos mil seiscientos) IVA incluido.

IN DESIGN S.R.L., en los ítemes 10, 17, 18, 23, 35, 36, 41, 42, 65 y 82, por el monto mínimo de 4.723.500 (Guaraníes cuatro millones setecientos veintitrés mil quinientos) IVA incluido y máximo de Gs. 9.447.000 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

República del Paraguay – Universidad Nacional de Asunción – Dirección de Contrataciones

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración: Vanina Benitez
C.I. Nº: 6.377.884
Fecha y Hora: 08/08/18 – 09:44

OFICOMPRAS
RUC: 3500971-3
Tel: 326 5953

LTMG/mya
DC